

En relación con los sistemas empleados para la evaluación de las Prácticas de Enseñanza de los alumnos de la ENMA, reseñamos a continuación, la referencia más directa que disponemos en relación con este tema:

*"Los alumnos de 2.^a y 3.^a año asisten alternativamente a la Escuela Práctica durante los seis últimos meses del curso. La hoja de estudios, o historia escolar que se lleva de cada joven contiene después de las calificaciones de aptitud y conducta, la de aprovechamiento en sus estudios, probado en exámenes de trimestre ante los profesores, y a la vista del público también, cuando ha terminado el curso".*⁶⁸

Para concluir hemos de manifestar que la Escuela Práctica de la Normal de Albacete, si bien desde el punto de vista de su dotación material atravesó momentos de dificultad a lo largo del siglo, desde el punto de vista pedagógico y profesional fue altamente considerada por los maestros albacetenses de la época.

Su profesorado fue muy reconocido en la ciudad y en la provincia, siendo la celebración de los exámenes públicos de los alumnos del Centro, tal y como hemos podido comprobar, uno de los momentos en que las autoridades locales y provinciales manifestaban este reconocimiento. Si bien, no fue el "modelo" ideal que desde su origen se pretendía, fue sin duda, un "modelo" de referencia para el magisterio de la provincia.

Marcelino Martínez Escribano

⁶⁸ AEMA. Leg., 10. Se conserva el borrador del citado informe, cuyo texto definitivo sería fechado el 2 de enero de 1866.